



GLISELLE VERA KIHEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

131

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA

Siendo las dieciséis horas con trece minutos del día lunes diecisiete de Enero del año Dos mil veintidos, en mérito a la convocatoria efectuada por el Gobernador de la Región Moquegua, Profesor Zenón Gregorio Cuevas Pare, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, con Oficio Múltiple N° 01-2022-P/CORESEC/GRM., ha convocado a las autoridades miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua a sesión ordinaria virtual, a fin de instalar dicho comité (CORESEC), estando presentes virtualmente las siguientes autoridades:

- 1: Prof. Zenón Gregorio Cuevas Pare - Gobernador Regional
- 2: Prof. Guillermo Edgar Rea Tito - Prefecto Regional
- 3: Cnl. PNP Edwin Néstor Molina Zambrano - Jefe Región. Policial Moquegua
- 4: Lic. Denny Carola Chavez Morales - Representante del Poder Judicial
- 5: Dr. Manuel Armando Bernedo Danz - Representante del Ministerio Público
- 6: Abg. Manuel Ricardo Amat Llerena - Defensoría del Pueblo
- 7: Abg. Victor Silva Acevedo - Migraciones Ilo
- 8: Mg. Alfredo Edgardo Cuayla Manchego - Dirección Reg. de Educación Mog.
- 9: Dr. Percy Huancapaga Chambi - Dirección Reg. de Salud Mog.
- 10: Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero - Alcalde MPMN
- 11: Arg. Gerardo Felipe Carpio Diaz - Alcalde MPI
- 12: Arg. Luis A. Concha Quispitupac - Alcalde MPGSC
- 13: Sra. Maritza Perca Ortega - Coord. Regional IJRV

El señor Presidente del Comité Regional - CORESEC MOQUEGUA, luego de dar a conocer la forma de trabajo del año próximo pasado, invocando a una mayor articulación y comunicación entre los



miembros, a fin de mejorar en el desarrollo de acciones de seguridad ciudadana, de manera que no se generen conflictos sociales e inseguridad; cumpliendo las exigencias que la normatividad establece.

El presidente agradece la participación de los miembros en la presente sesión y da por instalado el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua.

Toman la palabra; el Alcalde de la Provincia Gral. Sánchez Cerro solicitando al Prefecto Regional la designación del nuevo Sub-Prefecto de esa provincia, ante la renuncia de quien estuvo en el cargo.

El Alcalde de la Provincia Mariscal Nieto informa de la instalación de su COPROSEC indicando que se articulará con el Gobierno Regional mencionando que lo programado es un apoyo para los mercados y transporte, se financia y fortalece con el decreto de Urgencia que autoriza el uso de Canon, que solicita se haga de conocimiento al MEF tal necesidad, para que autorice también este año.

El Alcalde de la Provincia de Ilo informa de también se ha instalado su COPROSEC, en el marco de lo establecido y enfocado al trabajo en playas, con las estrategias aplicadas de acuerdo a la realidad de su provincia.

El Señor Presidente da algunos alcances de la normatividad, sobre la obligatoriedad de la participación de los miembros titulares del Comité, el cumplimiento e implementación de sus planes de acción de seguridad ciudadana, a través de la Secretaría Técnica.

Sin más puntos que tratar, siendo aproximadamente las



GUISELLA VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

133

dieciséis con cincuenta minutos, dando por terminada la sesión, procediendo a firmar el acta los participantes, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Abog. Víctor Ismael Silva Acevedo

GA - 222030
Edwin Néstor MOLINA ZAMBRANO
CORONEL PNP
JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

M.C. PERCY HUANCAPAZA CHAMBI
C.M.P. N° 42240
DIRECTOR REGIONAL

MANUEL RICARDO AMAT LLERENA
Jefe de la Oficina Distrital de Moquegua
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto

Abog. VICTOR ISMAEL SILVA ACEVEDO
Jefe Zonal de ILO
MIGRACIONES



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
DIRECTOR
PAPE ALFREDO EDUARDO CORTI MARIÑEGO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

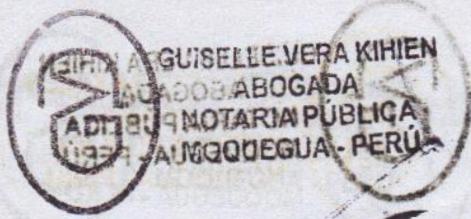
ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

JULIENNO EDGARDO BEA TITO
Prefecto Regional de Moquegua

LIC. ADM. CAROLA CHAVEZ MORALES
ADMINISTRADORA DE SEDE
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Arq. Gerardo Felipe Corpio Diaz
ALCALDE

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ZONAS URBANAS

M.C. PERCY HUANCAYZA CHAMBA
DIRECTORA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

[Handwritten signature]

PROF. RENON G. CUEVAS PARE
PRESIDENTE REGIONAL

MANUEL RICARDO AMAT LLERENA
DIRECCION DEL PUEBLO



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
MOCHEGUA

ADOL. VICTOR TORRES SILVA LVEDO
DIRECCION DEL PUEBLO



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE ZONAS URBANAS

Municipalidad Provincial Machalí Nieto

ABIGAIL ALFARO CARRERA ROMERO
ALCALDE

LIC. ADM. CAROL CHAVEZ MORALES
ADMINISTRADORA DE ZONAS URBANAS
OFICINA DE ADMINISTRACION DISTRICTAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
FOUR JUDICIAL